REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudical.gov.co

Bogotá D.C., junio quince (15) de dos mil veintiuno (2021).

Radicación: 11001 31 03 023 2020 00367 00

Téngase por aceptado el cargo de secuestre por parte de **GRUPO JURÍDICO ESCOLA S.A.S,** a quien se le hace saber que para efectos de la diligencia de secuestro, deberá estar al pendiente de la fecha que fije en su momento el comisionado.

NOTIFIQUESE,

TIRSO PEÑA HERNANDEZ

Juez.

Firmado Por:

TIRSO PENA HERNANDEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ff3a585cb9fde27269b55622c654e2a8976989d3a4f6a70397e3d1bed288d1c**

Documento generado en 15/06/2021 04:27:57 PM

YARA.